

## EL SITIO DE HUESCA Y LA MUERTE DE SANCHO RAMIREZ

**Y**A hace unos seiscientos años que un monje aragonés escribió, refiriéndose al rey Sancho Ramírez (1063-1094), estas palabras: «pobló Luna en el año de M. XC.III; prisó Nabal et el pueio de don Sancho sobre Huesca et hedifico el castiello de Marcuello et de Loarre et Alquezar en el año de M. XC. V. Tanto apreto el rey don Sancho Huesca que el rey moro prometie de dar parias a ell. Et los moros caladament enviaron a don Alfonso, rey de Castiella—el que prisso Toledo—, que les ayudasse a defender contra el rey de Aragon, et que daría a ell las parias dobladas et fincarian por suyos. Et el rey don Alfonso, mal remembrant de la ayuda quel fizó el rey de Aragon—que fue en ayuda quando sobre Toledo era—, atorgó a los moros aquello, et enbió el conde don Sancho con todo su poder et vinieron entro a Vitoria. Et supolo el rey de Aragon et con sus fillos Pedro et Alfonso et todas sus gentes yvan a el, et non los atendio, ante se tornó en Castiella; et luego fue a sitiar a Huesca. Por esto, en el año de M.XC.III assitio la ciudad de Huesca con los aragoneses et navarros».

«Et un dia, él, andando en derredor de la ciudad, comiendo por do se podria entrar, vio flaco un lugar en el muro forano et cavalgando sobre su cavallo, con la mano dreita, designando con el dedo, dixo: «Por aqui se puede entrar Huesca», et la manga de la loriga se abrio et un moro balletero que estaba en aquel lugar con una sayeta por la manga de la loriga firiolo en el costado. Et el non dixo res, mas fuesse por la huest et fizó jurar a su fillo don Pedro por rey. Et las gentes se maravillaron de aquesto; et jurado por rey fizole prometer que non se levantasse del sitio entro que avies Huesca a su mano, diziendole muytas de cosas quel havien de venir; et, conortando su huest, fizose sacar la saeta, et murio. Pero por la su muert non dio entender el fillo que ninguna *[falta]* fizies el padre: tanto començo bien de regir, por do hubieron gran convertó los de la huest. Muerto el dito rey—el qual regnó XXX años—et levaron el su cuerpo a Montaragon, et aqui estuvo reservado VI meses et XV dias, por tal que non yssen las gentes dalli por fazer

honra al cuerpo et los moros prendiessen convertio. Et despues con grant honrament adozieronlo al monasterio de San Iohan de la Peña, prendida Huesca a su mano, et soterraronlo devant el altar de San Iohan».

«Feita la honor de la sepultura, las gentes levaron rey don Pedro de susodito pridie nonas junii en aquest mismo año. Et encontinent el dito rey don Pedro fiu feito rey, queriendo obedecer el mandamiento paternal, fincó en el sitio con toda la gent, en el pueyo clamado de Sancho, quel dizen assi porque su padre don Sancho alli attendo su huest et asitio la dita ciudad de Huesca. Et aquella tuvo asitiada con gran traballo et lazerio VI meses, es a saber, mayo, junio, julio, agosto, setiembre et octubre. Et el rey de Huesca, Abderramen, demandó ayuda ad Almoçaben, rey de Çaragoça, que le acorriesse, que si no quando havies tirada su tierra a éll, despues que la tollería a éll».

Tras la narración de la ayuda del rey Mostain II de Zaragoza y la presencia de contingentes castellanos, el mismo autor describe la conocida batalla de Alcoraz y termina de historiar la conquista de Huesca con estas palabras: «Et rendió lohors et gracias a Dios de la victoria que havia obtenido; tornose a sitiar la dita ciudad, la qual, sabiendo la victoria de los moros, caida en desesperacion, triste et dolenta, despues de ocho días rendiose sueltament al dito rey don Pedro, en el año de nuestro Señor M.XC.III., VIº kalendas decembre»<sup>1</sup>.

Todos cuantos historiadores han narrado la conquista de Huesca por el ejército cristiano dependen de la crónica Pinatense. El gran Zurita la vertió íntegra en los capítulos XXXI y XXXII del libro I de sus *Anales*, añadiendo algún matiz tomado de la obra de Ximénez de Rada, arzobispo de Toledo.

Cuando me enfrenté con el reinado de Pedro I de Aragón y de Navarra, consideré preciso comprobar las noticias provenientes de la crónica Pinatense y recoger toda clase de documentos reales, particulares y eclesiásticos que pudiesen arrojar alguna luz sobre el tema. Con todo—crónicas y documentos—redacté unas páginas donde pasaba revista a cuanto se ha dicho sobre el reinado de aquel monarca y sentaba algunas noticias hasta ahora imprecisas o desconocidas<sup>2</sup>. Un resumen de ello es lo que sigue.

EL ASEDIO DE HUESCA.—El rey Sancho Ramírez, que dominaba al Norte de la Sierra de Guara y tenía como avanzadas Loarre, Aniés (1084), Montearagón (1089) y Labata (1092), decide conquistar Huesca. Como los medios ofensivos de los ejércitos del siglo XI eran escasos y apenas podían nada contra las ciudades bien defendidas—Huesca estaba

rodeada por una muralla que tenía noventa torres y nueve puertas—, el rey aragonés decide conquistarla por hambre, impidiendo que los oscenses cultiven sus campos y recojan las cosechas.

Para ello, el año 1089 levanta el castillo de Montearagón, de donde saldrán periódicamente los cristianos para asolar las cosechas. Todos los veranos, los caballeros montañeses queman las mieses de la Hoya de Huesca: llega por fin el año 1094—año de hambre, según los Anales— y Sancho Ramírez decide impedir que los labradores de Huesca recojan las escasas mieses al mismo tiempo que—el hambre fué general en todo el mundo, según los Anales de Ripoll—braceros cristianos recogían los trigos y cebadas para trasladarlas a los valles del Gállego y Aragón, donde escasearían.

Hay que suponer a cristianos y mulsumanes enzarzados en pequeñas escaramuzas—el número de combatientes era frecuentemente escaso—en torno a los campos todavía no segados. No sabemos en qué momento se presentaron los hombres de Sancho Ramírez en Huesca, ya que el documento que lo sitúa en el mes de mayo en el cerco de la ciudad es totalmente falso, pero sí podemos indicar que a principios de junio está demostrada su presencia, ya que el rey moría el día 4 de ese mes, según comprueba—aparte de la Crónica copiada—el testimonio de los Anales Compostelanos y el Necrologio de San Victorián.

PEDRO I Y LA CONQUISTA DE HUESCA.—El mismo día de la muerte de Sancho Ramírez (4-VI-1094), ocupaba los tronos de Aragón y Navarra su hijo Pedro I, que desde junio de 1085 era ya rey de Sobrarbe y Ribagorza

Pedro I llevó rápidamente el cuerpo de su padre a sitio seguro — primero iría a Montearagón y luego a San Juan de la Peña—. Y ante las peticiones de ayuda del Cid Campeador, que estaba en Valencia, el nuevo monarca se encaminó a las playas levantinas, permaneciendo fuera del reino a lo largo de los meses de julio y agosto de 1094. Parece ser que durante el último cuatrimestre de ese año no se acercó nuevamente a Huesca, ya que las únicas menciones documentales conocidas —relativas a los meses de noviembre y diciembre— lo sitúan en Monclús y San Juan de la Peña.

El año 1095 supuso para la causa cristiana la incorporación de algunas posiciones musulmanas, sitas al Norte de Barbastro, que impedía la progresión de los montañeses hacia la capital del Vero: así, entre los meses de enero y abril Pedro I conquistó Naval y Salinas. Poco después se preparaba para ir contra Huesca y crear una posición que estuviese más cerca de la capital. Un documento nos dice que el monarca fortificaba durante el mes de mayo el Pueyo de Sancho, donde encontraremos a partir de entonces una guarnición cristiana, que perdurará hasta después de la batalla de Alcoraz.



El Pueyo de Sancho había sido colocado por los historiadores oscenses, invariablemente, en el Tozal de las Mártires. Hace algún tiempo, Federico Balaguer y yo llegamos a la conclusión<sup>3</sup>—que documentamos—de que no fué en el tozal aludido donde se construyó, sino en el montículo donde hoy está la ermita de San Jorge, dominando los campos de Alcoraz.

Después de levantar el Pueyo de Sancho, que posiblemente no alude a Sancho Ramírez, ya que cerca de Tudela hubo otro Pueyo de Sancho y allí no actuó este rey aragonés—podría tener la palabra «Sanctio» un valor latino y referirse a un «montículo sagrado o religioso»<sup>4</sup>—, Pedro I fortificó Alquézar, Loarre y Marcuello (1095). Más tarde, abandonaba la Hoya de Huesca y atendía problemas de otros lugares, apareciendo en Pamplona y Monzón durante los meses de octubre y noviembre.

Llegado el año 1096, Pedro I permaneció parte de la cuaresma en San Juan de la Peña, y en mayo debió ir a Jaca. En este mes se trasladó nuevamente al Pueyo de Sancho, reforzando además la guarnición de Montearagón.

**BATALLA DE ALCORAZ.**—Los repetidos cercos y talas de mieses trajeron—además de las malas cosechas—tiempos de escasez y hambre a los oscenses. Estos encontraban cada vez mayores dificultades para enfrentarse a los cristianos, y necesitaron pensar en la posibilidad de rendirse por hambre. Por eso, pidieron auxilio a sus correligionarios musulmanes antes de entregar la ciudad: los sitiadores dejarían atravesar sus campos y posiciones a los emisarios, pues, según las costumbres caballerosas de la época, estaban obligados a ello.

Los socorros solicitados por los cercados llegaron quizás un poco tarde: a mediados del mes de noviembre de 1096, un gran ejército musulmán capitaneado por el rey de Zaragoza, Mostain II, salía de esa ciudad dispuesto a liberar Huesca y proporcionar a los cercados los avituallamientos necesarios. El monje que escribió la crónica antes copiada nos da una visión ingenua del poder del ejército islámico, diciendo que llegaban sus vanguardias a Zuera cuando la retaguardia pasaba por Altabás, o sea el Arrabal de Zaragoza, cuya parroquia titular lleva hoy ese nombre.

La batalla entre cristianos y musulmanes—éstos contaban con la ayuda del conde castellano García Ordóñez—se dió en los llanos de Alcoraz el día 19 de noviembre de 1096: su resultado fué catastrófico para las armas musulmanas. Tal fué la magnitud de la derrota que un cronista musulmán llegó a decir que había sido la mayor de cuantas había sufrido el Islam en España: la biografía del zaragozano Abd

al-Wahab ben Muhamed ben Hakam al Ansarí precisa que murieron cerca de diez mil sarracenos; las crónicas cristianas aumentan el número, hasta treinta mil.

Vista la imposibilidad de recibir ayuda, los oscenses iniciaron gestiones para entregar la ciudad y firmaron—al parecer—unas capitulaciones, hoy desconocidas. Por fin, el día 27 de noviembre de 1096, los aragoneses de Pedro I entraban en Huesca y se asentaban en ella. Poco más tarde, el día 5 de abril de 1097—festividad de Pascua de Resurrección—, se consagraba la mezquita mayor como catedral, y, quizás ya para entonces, se habían repartido entre los nuevos pobladores los bienes abandonados por los musulmanes emigrados.

UN PROBLEMA DE INTERPRETACIÓN.—El texto copiado al principio de este trabajo dice que Sancho Ramírez murió de un saetazo durante el sitio de Huesca. Don Ricardo del Arco, utilizando un documento del Cartulario de San Pedro el Viejo que publicó y he reeditado, señaló que la crónica no es veraz en este punto, ya que el monarca murió de enfermedad<sup>5</sup>. En mi estudio sobre Pedro I volví a la versión antigua, que había sido confirmada por una bula pontificia del año 1203 y el *Tragmentum historicum* de Alaón.

Frente a las fuentes cronísticas que unánimemente aceptan la muerte violenta de Sancho Ramírez, tal publicista coloca un argumento: la frase de mi documento núm. 34, que dice: «Dono etiam illam almoniam cum vinea ubi pater meus sedebat quando accepit ultimam egritudinem».

El problema lo plantea la traducción de la palabra «egritudinem»: yo la traduje libremente por «herida», fijándome en su acepción de «dolor», que aquí sería el dolor producido por una herida. Del Arco cree que equivale a «enfermedad». Pero «egritudinem» es una palabra de sentido amplio que significa, entre otras cosas, «tristeza, melancolía, pesadumbre, aflicción, pasión de ánimo, enfermedad o dolor». Y si en la frase transcrita utilizamos cada una de estas acepciones, llegaríamos a conclusiones absurdas. Por ejemplo, «doy aquella almunia con la viña donde mi padre estaba cuando recibió su última pasión de ánimo», lo que nos haría pensar en un asunto amoroso del monarca, relacionado quizá con alguna moraima oscense. Así, la palabra «egritudinem» sólo puede plantear un problema, jamás resolverlo.

Para su solución sería decisivo el conocimiento del lugar donde estaba emplazada la almunia aludida en la frase entrecorrida, pero el documento no lo permite. Seguidamente se alude a la almunia de Florén, que está a varios kilómetros de Huesca, mas es un testimonio inservible. No debemos olvidar que estas almunias—cuyo equivalente actual son las «torres» o casas de campo—estaban en todos lugares.

Este pequeño problema de la historia oscense deberá solucionarse siguiendo otros caminos.

TESTIMONIOS DOCUMENTALES.—La muerte de Sancho Ramírez, por consiguiente, habrá que estudiarse a base de la documentación y crónicas que la refieren.

Como la presentación fragmentaria induce generalmente a errores, copiamos los textos íntegramente para su correspondiente cotejo. Hemos utilizado siempre la edición mejor—a veces es única—y los preceden unas notas que los sitúan en el tiempo: su estudio va luego.

*Documento de 1094 (?)*.—Quizás el documento más antiguo que se refiera a la muerte de Sancho Ramírez sea uno que extracta el P. Huesca con estas palabras: «He visto una memoria del rey don Pedro en que manda, que se celebre el santo sacrificio de la Misa, y se dé de comer a cinco pobres perpetuamente el día quatro de junio en las catedrales de Pamplona, Jaca y Roda; en los monasterios de San Juan de la Peña, San Victorián, San Salvador de Leyre, Santa María de Irache y de las monjas de Santa Cruz, y en las capillas reales de Montearagón, Monzón y Alquézar, en memoria y sufragio de su padre el rey don Sancho, por haber muerto, dice, en dicho día en la era 1132 (año 1094)»<sup>6</sup>.

Todos cuantos hemos utilizado este documento dependemos de estas palabras del P. Huesca, bien a través de su obra, bien a través de sus manuscritos conservados en la Biblioteca Pública de Huesca: el documento se perdió en fecha desconocida y la reseña conocida no permite suponer cómo se desarrolló la muerte del monarca.

*Documento de 1099*.—El documento auténtico más antiguo que parecía aludir a la muerte de Sancho Ramírez, señala la donación de la villa de Quicena, hecha por Pedro I de Aragón y Navarra al monasterio de Montearagón. Lo publiqué con el núm. 77 en mi *Colección diplomática*, y en la parte que interesaba dice así: «Hec est carta donacionis quam ego facio Petrus Sancii, Dei gratia rex, pro anima patris mei et pro remissione peccatorum meorum ecclesie Ihesu Nazareni de Montearaon. Quoniam privilegium quod pater meus, cui sit requies, fecit prefate ecclesie in quibusdam transgressus fui»... Pero, al papeletear tal documento para utilizarlo en mis estudios, añadí involuntariamente una *t* al verbo *fui* y la frase cambió de sentido. El error estaba claro, pues fácilmente se podía hacer el cotejo del documento publicado con su original, ya que en la lámina núm. IV de mi obra (frente a la pág. 320) había una reproducción fotográfica del pergamino original. Y amablemente me lo indicó Federico Balaguer.

Así, la frase que señalaba cómo Pedro I había transgredido en algu-



nas cosas cierto privilegio que su padre Sancho Ramírez había hecho a la iglesia de Montearagón, cambiaba de sentido; y al presentar el verbo *fuit* en tercera persona y darle el valor de pasar, atravesar, en un sentido figurado lo interpreté como pasar de una vida a otra, como morir.

Resaltado el error, cualquier argumentación en un sentido u otro sobre la muerte de Sancho Ramírez no podía tener consistencia.

*Documento de 1104.*—La concordia firmada por Esteban, obispo de Huesca, y Jimeno, abad de Montearagón, para repartirse [enero-febrero de 1104] las décimas de las iglesias sitas entre los ríos Gállego y Alcanadre, hecha por mediación del rey Pedro I y ante el obispo de Viviers, Leodegario, dice:

«Serenissimus enim rex Sancius a primis armis ad extirpandam gentilitatem ad propagandam christianitatem omnino deditus contra urbem Oscham obsidedam et expugnandam, que tunc murus et clipeus totius Hispanie in partibus illis erat, castrum Montem Aragonis nomine firmis muris et turribus stabilivit et in prima murorum fundatione ecclesiam in honore Domini nostri Ihesu Nazareni multa animi devocione fundavit quam quantum amaret ex predestinatione sui corporis quod ibidem ubicumque moreretur sepeliendum mandavit, posposita sepultura patrum suorum satis indicavit». Y más abajo: «Set iam fere capta urbe morte est preventus et in ecclesia quam sic dilexerat sepultus»<sup>7</sup>.

Este documento tampoco nos permite precisar el extremo que interesa aquí.

*Bula de 1203.*—Los prelados de Huesca y Lérida disputaron durante varios años sobre los límites de sus respectivas diócesis: un resumen de tales diferencias lo hice en otro lugar<sup>8</sup>. Y el papa Inocencio III, el día 27 de mayo de 1203, ordenó la fijación correspondiente en dos bulas que envió a García, obispo de Huesca, y a Gombaldo, obispo de Lérida.

Estas bulas hacen mención de todos los acontecimientos que motivaron las traslaciones de la sede de Jaca a Huesca y la de Roda a Barbastro y Lérida. Refiriéndose a las conquistas de Sancho Ramírez copian estas palabras: «Rege vero apud obsidionem Osce percusso sagitta, et sicut Domino placuit interempto, inclite recordationis Petrus, rex Aragonum, natus eius, Oscam de sarracenorum manibus liberavit, et pontificalem in ea restituit dignitatem»<sup>9</sup>.

Aquí encontramos, pues, el primer testimonio que alude a la muerte por saetazo. Debemos, por consiguiente, ver si es aprovechable o se trata de alguna falsificación o interpolación.

Es verdad que abundan los documentos falsificados relativos a límites de diócesis; es verdad que tales falsificaciones presentan en algunos casos todos los visos de verosimilitud; es verdad que esas falsifica-

ciones se hicieron con ánimo de justificar la propiedad sobre unas tierras o alegar derechos sobre otras. Pero, si a los documentos presentados por una diócesis medieval sobre sus límites responde la diócesis vecina con documentos que aprueban esos límites, no podemos pensar en una falsificación. Y la bula que encierra esta noticia presenta tal circunstancia.

El 27 de mayo de 1203, el papa Inocencio III expedía una bula dirigida al obispo de Lérida, Gombaldo, que señalaba los límites occidentales de su diócesis: una copia del siglo XIII aparece en el *Libro Verde* de la Catedral de Lérida <sup>10</sup>.

En la misma fecha, el mencionado pontífice dirigía otra bula al obispo de Huesca, García, para precisar los límites orientales de su diócesis: se conserva original en el Archivo de la Catedral de Huesca <sup>11</sup> y ha sido utilizada y considerada por Del Arco como auténtica <sup>12</sup>.

Una y otra bula son idénticas—y era lógico que así lo fuese—. Ambas fijan las poblaciones que debían pertenecer a uno y otro obispado: las dos presentan en la parte narrativa idénticas palabras, aunque en la dirección y disposición sean diferentes, ya que eran distintas las personas y entidades beneficiarias. Y, tal identidad, certifica su autenticidad.

Posiblemente la bula de 1203 que señalé existe en el Archivo Municipal de Barbastro y refiere la muerte de Sancho Ramírez sea una copia de la que publiqué en mi artículo antes reseñado; quizás sea copia de la del Archivo de Huesca. Pero como la nota que ahora tengo no es más explícita—la tomé durante las escasas horas que trabajé allí hace años—no puedo decidirme en un sentido u otro. Mas, responda al texto oscense o al ilderdense tal versión, no afecta en nada al punto que nos interesa.

Analizados los documentos, examinaremos las versiones de las distintas crónicas medievales \*.

ANTONIO UBIETO ARTETA

\* La segunda parte de este trabajo, dedicada a examinar los testimonios crónicos y a exponer las conclusiones, se publicará en el próximo número de ARGENSOLA.



1. Utilizo la edición de TOMÁS XIMÉNEZ DE EMBÚN, *Historia de la Corona de Aragón, conocida generalmente con el nombre de Crónica de San Juan de la Peña* (Zaragoza, 1876), p. 53-60. La puntuación no corresponde a la que presenta Ximénez de Embún, sino la que hemos dado en nuestra *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra* (Zaragoza, 1951), p. 76.

2. En esta obra, que cito al final de la nota anterior, recojo toda la documentación de Pedro I y estudio la historia aragonesa en la segunda mitad del siglo xi.

3. Ambos hemos utilizado distintos documentos, que se complementan (cfr. F. BALAGUER, *En torno a la localización del campamento de Pedro I en el asedio de Huesca*, en ARGENSOLA, II (1951), p. 55-56).

4. Cfr. también F. BALAGUER, *El día de San Jorge*, en «Nueva España», n.º 5.091. El autor supone que el Pueyo recibió el nombre de la vecina Puerta de Sancho y ésta deriva de *Porta Sancti*, en ella estaría esculpida la imagen del santo protector de la ciudad. Así se explicaría la existencia de una Puerta Sancho en Zaragoza y de un Pueyo Sancho en Tudela.

5. Vid. ARCO, *Huesca en el siglo xii* (Huesca, 1921), págs. 36 y 126. Publico también el documento en mi *Colección diplomática*, doc. n.º 34.

6. P. HUESCA, *Teatro histórico*, VII, 369-370; lo reseñé en mi *Colección diplomática* con el n.º 154.

7. De este documento se conservan varias copias, algunas muy interpoladas: una edición crítica podrá verse en UBIETO ARTETA, *Cartulario de Montearagón*, I, que aparecerá en breve.

8. Cfr. UBIETO ARTETA, *Disputas entre los obispados de Huesca y Lérida en el siglo xii*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», II (1946), 187-240.

9. La bula dirigida al obispo de Huesca la publicó el P. HUESCA, *Teatro histórico*, IX, p. 479, y el P. LA CANAL, *España Sagrada*, XLVI, 291-300, apén. XXVIII. Se conserva original en el Archivo de la Catedral de Huesca, arm.º VI, lig. 4, n.º 241. La bula dirigida al obispo de Lérida la publicó VILLANUEVA, *Viage literario*, XVI, 286, y la reedité en mi trabajo mencionado en la nota anterior (p. 232). Es una copia del siglo xiii.

10. En la nota anterior señalo dónde ha sido publicada.

11. En la nota n.º 9 señalo dónde puede consultarse.

12. Cfr. ARCO, *Huesca en el siglo xii*, p. 71.

